Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 25 | Mes 08 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	JULIAN ALFONSO NEIRA RICO		
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.032.432.338	DE	BOGOTA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008219	CELULAR	3213403843
E-MAIL PERSONAL	ricojulian531@gmail.com		
E-MAIL INSTITUCIONAL	julian.neira@supernotariado.gov.co		
BANCO	DAVIVIENDA	No DE CUENTA	570473970013495

C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL: No 2057 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 15.452.640,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA
Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ

CARGO DEL SUPERVISOR: COORDINADORA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL ADMINISTRATIVOS
COORDINADOR GRUPOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CDP No.	75925	CRP No.	396825
FECHA CDP	27/06/2025	FECHA CRP	9/07/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 17 | Mes 07 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTA

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 21 | Mes 07 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 5 | DIAS 11

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES DIAS VALOR

VALOR A COBRAR: $ 2.575.440,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 2.575.440,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	08	2025	PAGO No. 02	No DÍAS 30	100%	MES A COBRAR: AGOSTO
AL	31	08	2025				AGOSTO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	181300	SANITAS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	232000	PROTECCION	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7600	POSITIVA	0.522%

TOTAL A PAGAR $ **420.900** **PLANILLA DE PAGO No.** **89193631**

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ **15.452.640,00**

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 858.480,00	$ 858.480,00	$ 14.594.160,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 3.433.920,00	$ 12.018.720,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	08	2025		AGOSTO
AL	31	08	2025	02	AGOSTO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1.Presentar el informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro de manera mensual, cumpliendo los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera, asegurando la claridad y detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. 2.Apoyar en la estructuración, ejecución y control de las diferentes actividades y tareas que se deriven del Proyecto del Grupo de Gestión Documental denominado IN HOUSE 3.Brindar apoyo en la supervisión de contratos, adelantando el seguimiento técnico a los componentes archivísticos para la intervención documental en Series Documentales producidas por la Superintendencia de Notariado y Registro 4.Contactar al Grupo de Gestión Documental, una vez suscrito el contrato, a través del correo electrónico soporte.documental@supernotariado.gov.co, con el propósito de elaborar el plan de trabajo, que definirá las metas específicas y el cronograma a cumplir durante la ejecución del contrato, en concordancia con los lineamientos y prioridades de la entidad 5.Organizar la documentación asignada de acuerdo con los procesos de gestión archivística establecidos por la entidad, incluyendo los procesos de clasificación, depuración y foliación de los documentos 6.Elaborar la Hoja de Control y diligenciar el Formato Único de Inventario Documental (FUID) correspondiente a cada carpeta y caja, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad 7.Realizar adecuadamente el proceso de rotulación de las cajas y carpetas, garantizando que la identificación sea clara y cumpla con las normas establecidas por la entidad para facilitar la localización y conservación del documento 8. Cumplir con la entrega diaria de una (1) caja de archivo (Referencia X-300) completamente organizada, adelantándole todos los procesos técnicos de gestión documental. Esta actividad, podrá ser ajustada según las necesidades y prioridades del servicio e incrementarla conforme a las directrices de la entidad. 9.Garantizar la calidad y completitud en cada proceso técnico de Gestión Documental, cumpliendo con los estándares exigidos por la entidad y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos 10.Adelantar en las bodegas del Archivo Central de la entidad, las actividades relacionadas con la recuperación física de los archivos y documentos, ante lo cual deberán entregar el certificado vigente de trabajo en alturas, según lo estipulado en la Resolución No. 4272 de 2021, expedida por el Ministerio de Trabajo. 11.Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre los temas relacionados con el objeto del contrato 12.Atender todos los requerimientos o solicitudes formulados por el Grupo de Gestión Documental,garantizando su cumplimiento en los tiempos y condiciones establecidos por la entidad 13.Reportar oportunamente las dificultades, novedades o cualquier otra situación que genere la interrupción de la prestación de los servicios contratados 14.Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, bajo los principios de la ética profesional 15.Prestar de forma personal los servicios profesionales contratados, sin subcontratar la mano de obra encomendada, garantizando un desempeño ético y responsable 16. Asumir las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, siempre que estén relacionadas con la naturaleza del contrato y el alcance de las responsabilidades establecidas.	1.Se presenta el informe mensual correspondiente al período comprendido entre el 01 al 30 de Agosto de 2025, el cual contiene los soportes correspondientes, como lo es, el informe detallado de las actividades ejecutadas y las evidencias que respaldan su cumplimiento, conforme a línea técnica. Evidencias: • Informe de actividades del mes de Agosto del 2025. • Cuenta de Cobro mes de Agosto. Evidencia No 1. 2.En cumplimiento de la obligación establecida, se prestó apoyo a la supervisión del contrato No. 1515 de 2025, celebrado con el CONSORCIO SOLUCIONES BPO SNR 2025, mediante actividades de verificación y validación de expedientes, revisión de la calidad documental, control del número total de folios, secuencia cronológica de fechas y revisión de registros de primeros auxilios, conforme a las directrices impartidas por el líder del proyecto Daniel Rincón. Igualmente, se efectuó la validación del índice alfabético de propietarios, con el fin de garantizar la correcta foliación y correspondencia nominal según el orden alfabético establecido. • Evidencia No 2.1 ANS SANTA FE DE ANTIOQUIA LOTE No. 3 DIGITALIZACION - FMI (3) – MATRICULA FOLIO CARTULINA – ANS SANTA FE DE ANTIOQUIA LOTE No. 3 DIGITALIZACION - FMI (3) 2 ANS SIBUNDOY LOTE No. 9 DIGITALIZACION - EXPEDIENTES (2) ANS SIBUNDOY LOTE No. 9 DIGITALIZACION - EXPEDIENTES (3) – ANS ORGANIZACIONLOTE No. 21 GARZON - FMI TARJETA ANS ORGANIZACIONLOTE No. 21 GARZON - FMI TARJETON • ANS ORGANIZACIONLOTE No. 23_NEIVA – EXPEDIENTES ANS ORGANIZACION LOTE No. 25 GARZON – IM3 ANS ORGANIZACION LOTE No. 25 GARZON indices de propietarios garzon IMÁGENES. EVIDENCIA2.1 3. Durante el mes de Agosto no se ejecutó esta actividad, dado que, conforme a las directrices asignadas por el líder del proyecto, para el mencionado período se orientaron otras labores en el marco del contrato N.º 1515-2025. En consecuencia, no se desarrollaron acciones relacionadas con el proyecto denominado 'IN HOUSE' 4.Se ejecuto la validación de calidad de los documentos correspondientes al contrato N.º 1515 de 2025, supervisando el registro de control de los documentos organizados en expedientes dentro de los inventarios documentales. Esta labor incluyó la revisión del ordenamiento en carpetas y bolsas, la verificación del número de folios y la aplicación de primeros auxilios documentales. Adicionalmente, se llevó a cabo la validación de los índices alfabéticos de propietarios, verificando el correcto orden consecutivo por apellidos, la foliación correspondiente y la aplicación de primeros auxilios. Asimismo, se hizo la verificación de los folios de matrículas inmobiliarias, asegurando su orden consecutivo, la correcta numeración de matrícula y la foliación. Evidencias No 3: Evidencia No. 3. ANSORGANIZACION LOTE No. 23 NEIVA. • FOLIAR No. 2.2 ANS INDICADORES DE INMOBILIARIA – FOLIOTARJETA BOLSA 1042 PAQUETE 10 LETRA F BOLSA 1042 PAQUETE 33 LETRA G IMAGENEVIDENCIA EVIDENCIA 3.1.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JULIAN ALFONSO NEIRA RICO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.032.432.338** de **BOGOTA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **2057** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **396825** CDP No **75925**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.575.440,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	08	2025		AGOSTO
	AL	31	08	2025	02	AGOSTO

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **25** días del mes de **AGOSTO** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA
COORDINADORA GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL ADMINISTRATIVOS

JULLHEMBER CAMPO GUTIERREZ
COORDINADOR GRUPOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO

CONTRATISTA

Julian Neira

Firma Contratista

JULIAN ALFONSO NEIRA RICO

Cedula de Ciudadania No

1.032.432.338 **de** BOGOTA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) NOMBRE JULIAN ALFONSO NEIRA RICO CONTRATISTA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.032.432.338 de BOGOTA en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 2057 202 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de AGOSTO.

Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GGD								
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	08	2025		25	08	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$ 181.300	
	Valor Pensión							$ 232.000	
	Valor ARL							$ 7.600	
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							89193631	
	Periodo de la planilla							AGOSTO	
	Fecha pago planilla							22/08/202	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 25 días del mes de agosto 2025

.

JOHANNA ANDREA RODRÍGUEZ HERRERA
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL
SUPERIVISORA

JULLHEMBER CAMPO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032432338	JULIAN ALFONSO NEIRA RICO	transversal 49 # 59 c 73	4626502	ricojulian531@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	22/08/2025	89193631	$449.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	181.300	0		0		0	0	0	0	181.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	232.000	0	0	0	0	0	0		232.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.600				7.600	0	0	7.600			76	7.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	29.000	0	0	29.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	181.300	181.300
Pensión	1	232.000	232.000
Riesgos Laborales	1	7.600	7.600
CCF	1	29.000	29.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	449.900	449.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032432338	JULIAN ALFONSO NEIRA RICO		transversal 49 # 59 c 73	4626502	ricojulian531@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	22/08/2025	89193631	$449.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1032432338 | NEIRA RICO JULIAN ALFONSO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.450.000 | 232.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.450.000 | 181.300 | 14-23 | 1.450.000 | 1 | 7.600 | CCF22 | 1.450.000 | 29.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

X

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 202__

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 202__: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los $**6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 25 días del mes de Agosto de 2025.

Atentamente,

Julian Neira

JULIAN ALFONSO NEIRA RICO

CC 1032432338

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO 2057-2025 JULIAN NEIRA.pdf	ACTA DE INICIO 2057-2025 JULIAN NEIRA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 396825 DAF-GD 2049 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.2057_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Compromiso 396825 DAF-GD 2049 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.2057_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Supervision JULIAN.pdf	Supervision JULIAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL JULIAN ALFONSO NEIRA RICO.pdf	ARL JULIAN ALFONSO NEIRA RICO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	_Certificados de exámenes médicos(1).pdf	_Certificados de exámenes médicos(1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIA JULIAN NEIRA MES DE JULIO (2) (2).zip	EVIDENCIA JULIAN NEIRA MES DE JULIO (2) (2).zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME_21-30_JULIO_2025_JULIAN ALFONSO NEIRA RICO (1).pdf	INFORME_21-30_JULIO_2025_JULIAN ALFONSO NEIRA RICO (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 21 AL 31 DE JULIO DE 2025 - CTO 2057_2025 JULIAN ALFONSO NEIRA RICO .pdf	CUENTA DE COBRO DEL 21 AL 31 DE JULIO DE 2025 - CTO 2057_2025 JULIAN ALFONSO NEIRA RICO .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe 01-31 AGOSTO 2025 JULIAN ALFONSO NEIRA RICO 1 (1).pdf	Informe 01-31 AGOSTO 2025 JULIAN ALFONSO NEIRA RICO 1 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIA 01-31 AGOSTO JULIAN ALFONSO NEIRA RICO.zip	EVIDENCIA 01-31 AGOSTO JULIAN ALFONSO NEIRA RICO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Bogotá, D.C 01/08/2025

Doctor (a)
JULLHEMBER CAMPO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
E. S. D

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisor de contratos de prestación de servicios, banca mundial y

Respetado (a) Doctor (a):

Se le ha designado a partir del 01 de agosto del año 2025 fecha como Supervisor del contrato de prestación de servicios que se relacionan a continuación

N° DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
144	ERIKA DANIELA SARAY SANCHEZ
145	DIANA ALVARADO ALFONSO - ARCHIVISTA
146	CAMILA ANDREA TAUSA GARAY
147	SANDRA PATRICIA ZAMBRANO NAVARRETE
148	MARIA ANGELICA SANCHEZ ALZATE
163	LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA
164	DANIEL ANDRES RINCON HERNANDEZ
165	MAURICIO ORLANDO RINCON
166	FRANCY YELINE BUITRAGO CUIZA
167	LILIANA PATRICIA MEDINA INFANTE
168	CARLOS ALBERTO ZAPATA
169	JOSE RAMON SALCEDO GOMEZ
170	LIANA ALEJANDRA ROA CUBILLOS
171	JULIÁN ANDRÉS MARMOLEJO MEDINA
172	JHONNY ISMAEL DUARTE ORTIZ
173	DANIEL EDUARDO POSADA CASTAÑEDA
174	MIRYAM AMPARO RODRÍGUEZ ANDRADE
175	WILBER ALEJANDRO ROJAS MOSQUERA
176	CLELIA AURORA VELASQUEZ ROA
177	SARAH RODRIGUEZ BARRERA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

178	CAROL VANESSA CAMACHO MARTINEZ
179	FABIOLA YANIRA ALFONSO CAPERA
180	SINDY LORENA VERGARA RIVERA
181	MARIA TERESA MEDINA BARRETO
182	EDNA PATRICIA CUERVO RODRIGUEZ
183	SANDRA MILENA PEDRAZA
184	PAULA ALEJANDRA JIMENEZ
185	PAULA ALEJANDRA MARTINEZ
186	EDWIN DAVID GUZMAN
655	MIGUEL ANGEL RUBIO GOMEZ
656	JUNIOR ALEJANDRO MATEO MEDINA HUESO
657	MARIA MONICA MALDONADO MAZIRI
658	ROSA ANGELICA RODRIGUEZ TORRES
659	ERIKA DANIELA SARAY SANCHEZ
660	CRISTIAN FELIPE PAEZ HERNANDEZ
661	JERALDINE MOYA MORENO
662	LEIDY JOHANA JIMENEZ
663	JUAN CARLOS TORRES LORENZANO
664	ELIAN MATEO SAENZ BENAVIDES
665	PAOLA ANDREA RAMIREZ MARTINEZ
666	EDNA ROCIO MORALES LOPEZ
667	LUIS AUGUSTO FIERRO RUIZ
668	JENNY PAOLA ORTIZ CUBIDES
669	ANDRES CAMILO GIL SALAZAR
670	PAOLA ANDREA BOCACHICA OLIVOS
671	DUPERLY ROMERO
672	INES ADRIANA SALAZAR HERRERA
674	MYRIAM ALEJANDRA MONTAÑO
675	MARIA ALEJANDRA GARAVITO
676	AMAURY VANEGAS LAINO
677	JULIO ENRIQUE RESTREPO
678	DANIEL RICARDO BUENDIA REYES
680	JULIANA VALENTINA PACHECO TRIANA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

684	EDGAR MIGUEL BELEÑO JIEMENEZ
685	FABIO ANDRES LOPEZ GARZON
686	MARIA LUCIA HERRERA (SUPER - JOHANNA)
701	JOSE FERNANDO CORDOBA CASTELLANOS
702	BRANDON NICOLAS CARO HERRERA
703	KATTY ELIZABETH MONTES GRANADA
704	CINDY LORENA SANCHEZ SINISTERRA
705	BALVINA GUERRERO LOZANO
706	EDWIN FERNANDO TORRES URBANO
708	JUAN CARLOS GONZALEZ CARDENAS
744	DIANA CAROLINA MONSALVE ROJAS
745	HEIDY LIZETH LUNA SUAREZ
746	RODRIGO JOSE CRUZ ORDOÑEZ
1265	RAFAEL ANTONIO CASTRO ZAPATA
1447	MARIA CAROLINA LAMO MEJIA
1505	DIEGO FERNANDO PINILLA MOSQUERA
1507	JOHAN ANDRES MOSQUERA OREJUELA
1508	JHON EDINSON ARIZA URIBE
1509	DAVISON JULIAN BARRERA FIGUERA
1510	ANGELA MARIA BRICEÑO NAVARRO
1511	JAVIER SABOGAL AMAYA
1512	LAURA ALEJANDRA BARRIOS CALDERON
1513	MARIA JOSE MONTESINO ROJAS
1585	HECTOR FABIO BOTERO
1605	MARIA FERNANDA RAMIREZ GARCIA
1606	MARIA MIRIAN MENA MACHADO
1607	ANDRES FELIPE CORTES RENGIFO
1608	EVELYN YAMILE PACHECO GARCIA
1610	BRENDA MARYORY QUINTERO GALVIS
1662	JONATHAN DAVID DUARTE SIABATO
1663	YULY VANESA CAMACHO MARROQUIN
1665	DANIEL ESTEBAN PARRADO GARCIA
1666	SANDRA MILENA CORONADO PULIDO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

1664	PAULA VALENTINA ARROYO MOSCOSO
1667	ESTEBAN DAVID RINCON SANCHEZ
1668	EDITH NANCY NONATO PRIETO
1669	ALBERTO VELANDIA VEGA
1670	ANDRES FELIPE SERNA SILVA
1678	LUIS FERNANDO MORENO PEREA
1691	JARRIZON ISAZA CORREDOR
1692	EDWARD ALIPIO QUIÑONEZ YURGAKI
1697	LEIDY JOHANA JIMENEZ RAMIREZ
1717	SARA PAOLA VILLA HURTADO
1718	JUAN CAMILO HERNANDEZ CARVAJAL
1759	JAIRO NICOLAS BERNAL PACHON
1761	JORGE DAVID GOMEZ ALDANA
1807	JUAN SEBASTIAN RAMIREZ RODRIGUEZ
1810	ERIKA JOHANA QUEVEDO ROMERO
1817	CAMILA RODRIGUEZ GAVIRIA
1818	ANGIE TATIANA GARCIA RODRIGUEZ
1821	LINA MARIA MUÑOZ LOPEZ - IN HOUSE
1822	JOSE DE JESUS SUAREZ LARA - IN HOUSE
1823	BLANCA YINETH DIAZ CHAPARRO - Procesos de Intervención
1824	JENNIFER XIMENA RODRIGUEZ LUNA- Procesos de Intervención
1825	ASTRID GUIOVANNA ROJAS VARGAS
1826	SINDY LORENA PARRA CABRERA
1833	MARYORI PEREZ CARRILLO
1834	ADEMAR JOAO MIRANDA ROA
1835	LUZ BELLY ROJAS
1836	JAILINE ESPERANZA PALLARES ORTIZ
1837	ADRIANA LOZANO GUERRERO
1925	YULIETH VALENTINA MOSUCA FABRA
1949	NATHALIA PEREZ DOMINGUEZ
1950	JHONATAN CAMILO MORENO LUNA
1953	MYRIAM AMPARO RODRÍGUEZ ANDRADE
1961	CAMILO ENRIQUE CONTRERAS GOMEZ

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

2019	MARTIN HERNAN CRUZ AUSIQUE
2055	NATALIA MOYA CONTRERAS
2056	KATERIN SAMHARA CAMACHO VARGAS
2057	JULIAN ALFONSO NEIRA RICO
2058	YENY CAROLINA SOLER VARGAS
2059	JHON FREDY ALVAREZ BARRERA
2060	CAROLINA GUTIERREZ ESPAÑA
2062	JUAN JOSE CEPEDA LOPEZ
2135	GLORIA AMPARO ORJUELA CUERVO - Procesos de Intervención
2202	ANDREA CATHERIN VARGAS PACHECO
2207	DIEGO FELIPE MARTINEZ MAYORGA
2208	EDUAR FERNANDO JARAMILLO CERINZA
2209	MILDRETH LILIANA RODRIGUEZ ESTRADA
2210	MARIA PAULA PRADO ALZATE

También se relacionan contratos de Consultoría (banca mundial) y los cuales también se encontrarán bajo su supervisión a partir del 01 de agosto al 08 de agosto del presente año

No de Contrato de Consultoría	Consultor
BM008-2025	MARYBEL DIAZ
BM001-2025	CAROLINA OSORIO
BM012-2025	JAIRO RAMIREZ
BM010-2025	CLAUDIA MILENA ROJAS
BM009-2025	ELIANA MILENA BONILLA
BM011-2025	ALBEIRO TRUJILLO CASTRO

Por ultimo se relaciona a continuación contratos diferentes a prestación de servicios (procesos) que a partir de la fecha tambien se encontraran a su cargo hasta la fecha indicada anteriormente

Contrato	Contratista
2115 de 2022	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S
1646 de 2025	NOVATOURS LTDA
2063 de 2024	Nexura Internacional
1516 de 2025	UT IDDI AR
1515 de 2025	Consorcio Soluciones BPO
1588 de 2025	Skaphe
1590 de 2025	UT IDDI LAS
1591 de 2025	Arcadoc

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Solicitud realizada mediante memorando No. SNR2025IE-021108-3 Del 31 de julio de 2025, es decir hasta el reintegro de la Dra Johanna Andrea Rodriguez Herrera, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021 de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Se aclara que una vez reasuma sus funciones la Dra Johanna Andrea Rodriguez Herrera, asumirá de manera inmediata la supervisión de los contratos relacionados eb ese oficio.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza- Dirección de Contratos

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co